

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 9 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 10 ms. y se pone á 5 h. 50 ms.
Sale la luna á 11 h. 44 ms. de la noche y se pone á 8 h. 50 ms. de la mañ.^a
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
12 h. 11 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(Del Parlamento.)

EL SINO.

Hay partidos á cuya conducta preside una mala *estrella*, como hay hombres de *sino* funesto.

La voz es algo exótica para un pueblo cristiano. El *sino* representa el *fatum* de los gentiles, el hado ciego de los musulmanes. No se aviene con el libre alvedrío, ni con la idea de la Providencia.

Pero por tan poco no se han de alarmar ciertas gentes. Lutero (que va estando en boga entre nosotros) impugna el libre alvedrío y establece la necesidad de las acciones humanas. He aquí el *sino* y el *fatum* gentilico.

Los que se alamarán, si acaso, de nuestra *tecnología*, es la Iglesia católica y esos sacerdotes de quienes tan amenuado se ocupa el Sr. Batllés. Pero aquellos entran por poco en la obra de la *quinta regeneracion* política, que nos prometemos producir con la *quinta* Constitución, ó ley fundamental del Estado.

No estrañen nuestros lectores que á la Constitución *in fieri* la llamemos la *quinta*, porque el número 5 es la suma de nuestras Constituciones desde 1812, como resulta de la demostracion siguiente:

Constitucion de 1812.
Estatuto Real.
Constitucion de 1837.
Constitucion de 1845.
Constitucion futura.

Desde el año de 1812 hasta el de 1855 van 43 años, de lo que se infiere que el término medio de la vida de nuestras constituciones es el de 8 años, despreciando toda fraccion segun la usanza de los buenos calculistas.

Estos datos estadísticos sugieren al ánimo tristísimas reflexiones. Las tablas de la mortalidad humana nos dan una idea mezquina y desolante de la debilidad de nuestra naturaleza, y ponen de manifiesto á nuestros ojos lo perecedero, frágil y transitoria que es la vida.

El que lea esa tabla de nuestras constituciones, no ha de concebir una alta idea de su longevidad.

Habrán muchos políticos que la examinen con rostro sereno. Pero habrá quienes, al tomarla en consideracion, vean en achaque de constituciones la *roca tarpeya* muy cerca del *capitolio*, y se figuren oír el himno de difuntos poco despues del *gloria in excelsis*.

Los que siendo partidarios del régimen representativo examinen sin comoverse esa fugacidad de nuestras leyes fundamentales, no conocen ni el hombre, ni su naturaleza, ni la sociedad, ni la historia.

Si desde que nace una constitucion, pueden los pueblos leer en su oroscopio el curso de su breve, fugaz y transitoria existencia, no hay que esperar ni el respeto, ni la veneracion hácia esas leyes.

Se aplicará á nuestras constituciones aquellos versos de Rioja;

¿Cómo naces tan llena de alegría
si sabes que la edad que te dá el cielo
es apenas un breve y veloz vuelo?

El hombre concibe en su entendimiento propósitos que pasan con rapidez como las ráfagas del cielo, y que no imprimen en su ánimo otra idea que la de la sucesion, la mudanza, y las continuas modificaciones de su existencia.

El hombre siente en su alma instintos, deseos, apetitos que van y vienen, que se suceden unos á otros, que pasan como las sombras de una linterna mágica, sin que su alvedrío sea poderoso á contener la volubilidad de sus afectos.

El teatro de esa vida interior del hombre, que se llama *conciencia*, solo le ofrece ejemplos de lo que es inestable, perecedero y transitorio.

En el mundo exterior observa tambien la huella de sus pensamientos y de sus afectos en sus propias obras, que son comunmente tan pasajeras y deleznable como él.

En todos sus hechos vé la imagen de su destino.

Tal espectáculo le hace concebir una idea mezquina y miserable de sí mismo y de sus propias obras, y solo le imprime respeto y veneracion lo que es producto de los siglos, de la historia y de la Providencia.

Decidle que los árboles que contempla los plantó ha poco su pariente ó su vecino, y los mirará impassible.

Llamadle la atencion sobre esotros que ya existen en tiempo de San Fernando, y le veréis comoverse.

Conducidle al Líbano para que examine á sus solas aquellos cedros, de vida tan longeva como la del mundo, y entre los cuales se escogió tal vez el madero de la Cruz del Salvador, y le veréis sobrecogido de un respeto religioso ante la idea del tiempo y de la duracion, ante la obra de los siglos.

Tal es el hombre. La idea de la fugacidad y de la infijeza le es repugnante; la de la duracion le imprime respeto; la de la eternidad le abruma.

Estas reflexiones que nosotros creemos filosóficas, encuentran su confirmacion en las de los mas grandes pensadores.

Hablando de la monarquía electiva y de las dinastías modernas, dice un filósofo y publicista de este siglo lo que sigue:

«Les falta siempre ese carácter sagrado que es la obra del tiempo; porque el hombre no respeta nada de lo que él crea. Se hace justicia, despreciando sus obras hasta que Dios las ha sancionado por el tiempo.»

Apliquemos ahora estas ideas á nuestras constituciones.

Veamos en qué consiste esa mala *estrella*, ese *sino* funesto del partido progresista á que aludimos al principio.

Consiste en que siempre que asciende al poder es en virtud de una revolucion, en que en todas ocasiones nos da una constitucion nueva, y abre una campaña con toda la obra de los siglos.

En el orden político se declara en lucha con la monarquía. En el orden social con la nobleza y las clases altas de todo género, en el orden religioso con la Iglesia.

Pero limitemos nuestros juicios solo á las constituciones.

Segun la tabla demostrativa espuesta al principio, llevamos cinco *leyes fundamentales* en cuarenta y tres años, y el término medio de la vida de cada Constitución es el de ocho años.

¿Y pretendéis que los pueblos respeten esas constituciones? ¿Qué delirio!

Al ver que cada ocho años elaborais

una constitucion nueva, se reirá de vuestras obras, creyéndolas hijas de la pasion, del capricho y de las impresiones del momento.

El hombre no respeta sino lo que vive, y lo que dura mas que él. Cuando las constituciones son nuevas y las ha visto nacer, no puede darles importancia. Se cree superior á ellas, y es condicion de la humanidad no atribuir valor alguno sino á lo que está mas alto.

Ante las constituciones modernas los hombres parecen muy grandes; ante las antiguas y seculares los hombres son muy pequeños.

¿Cuál es la causa de que la institucion del trono merezca el respeto y el amor de los pueblos en nuestro país? La mas poderosa es su larga existencia. Esa institucion ha servido al pueblo con una historia benéfica y gloriosa. El nombre del *rey* está mezclado desde la cuna de la monarquía con todos los hechos sociales, con todas las glorias artísticas y literarias, con todas las hazañas guerreras, con todo lo que hay de bello, de grande y de heroico en nuestra historia nacional.

Los hombres y los pueblos suelen juzgar del valor de las cosas, y especialmente del de las instituciones por su duracion.

La historia viene en auxilio de la filosofía para confirmar nuestros juicios. La única nacion en que las instituciones representativas merecen el respeto y la veneracion de los pueblos, es la del Reino Unido. ¿Y por qué? Por su larga existencia, por su duracion.

En Inglaterra el gobierno representativo se pierde en los orígenes de la monarquía. Esas instituciones están unidas en aquel país con la misma existencia de la nacion.

Los anglo-sajones estuvieron siempre, desde el siglo V al XI de la era cristiana, en una situacion escepcional y muy distinta que la de los francos y visigodos.

Hallándose mas aislados y defendidos naturalmente por el mar, sufrieron menos la influencia de las antiguas instituciones romanas.

Entre los francos y visigodos, las antiguas asambleas nacionales, de origen germánico, se suspendieron y se transformaron de continuo. Entre los anglo-sajones jamas dejaron de existir. Todos los años se reunían, perpetuando así la memoria de su existencia y su legitimidad, y ejerciendo sobre la gubernacion un influjo directo y generalmente provechoso. Desde el siglo V al XI consiguieron gran desarrollo, y desde entónces acá se ha ido formando sucesivamente esa constitucion política, que es obra de los sucesos, de la historia, de los siglos y de la Providencia.

En vano se quiere atribuir la vida de esas instituciones al *protestantismo* por ideas falsas y absurdas sobre el principio católico. Católica era la Inglaterra hasta el punto de merecer el nombre del *Reino de los Santos*, mientras sus asambleas nacionales cobraban extraordinario incremento.

La primera condicion, por consiguiente, para que una ley fundamental inspire respeto y amor á los pueblos, es que sea duradera. ¿Y cómo ha de durar si cada ocho años se trasforma y se destruye y se hace de nuevo? ¿Y cómo ha de durar si se le pone en lucha con la monarquía, con la Iglesia, con las clases eleva-

das, con todas las influencias mas saludables y provechosas, con todas las fuerzas vitales del cuerpo social?

¿Y cómo ha de vivir largo tiempo, si la establecéis como un *ariete* destructor, como una máquina de guerra?

¡Ah! ¡qué poco conoceis al hombre, cuánto ignorais su naturaleza! ¡Qué venda os ha colocado Dios en los ojos para que no veais ni la verdad religiosa, ni la verdad filosófica, ni la verdad de la historia!

Materialistas en filosofía, discípulos de Condillac y Destuh-Tracy, no dais valor sino á los intereses materiales y exaltáis al hombre con las ideas del *filosofismo*.

Partidarios de Rousseau en política queréis indagar el origen del poder, y sancionais la rebeldía y la sedicion, condenando á las sociedades á constituirse y reconstituirse de continuo, haciéndolas sufrir el suplicio de aquel personaje mitológico cuyo destino era bajar y subir perpétuamente la pendiente de una montaña sin fruto alguno.

Discípulos en materias religiosas de O'Alembert, de Diderot y los enciclopedistas abrigais encubierta hostilidad á la Iglesia católica, y pretendéis dirigir las sociedades debilitando las creencias, sin considerar, que la revelacion, la filosofía y la historia justifican de consuno la profunda exactitud del dicho de un gran pensador de la época moderna, á saber: *que el gobierno no puede gobernar por sí solo*.

Pero cuando hayais destruido esas influencias morales que mantienen al hombre y la sociedad y los eternos principios de todo orden y de toda conservacion para los estados, ¿quién ha de dirigir la humanidad en esa navegacion que hace en medio de las olas turbulentas de los sucesos y en el océano de la historia?

¿A aqueste mar turbado
Quién le pondrá ya freno? ¿Quién cop-
(cierto)

Al viento fiero airado?
¿Estando tú cubierto
Qué norte guiará la nave al puerto?
(Fray Luis de Leon).

¡Oh! cuando á consecuencia de vuestros principios trastornadores no podais contener esa esfinge de la revolucion próxima á devorarnos, y cuando todo sea trastorno, desorden, rebelion y anarquía, la posteridad y la historia han de abrumaros con su maldicion, y esclamarán para escarmiento de nuestros hijos y de las generaciones venideras:

Hé ahí la obra del filosofismo y de la política revolucionaria.

Hé ahí la obra de los progresistas.
Eecce homo.

Palma

9 DE MARZO.

PROBLEMA PELUDO. Pregunta el *Genio* si se considerará en lo sucesivo menos religioso al que no ha firmado la esposicion, por el hecho de no haberla firmado.

SOLUCION PELADA. Por regla general, nó: sabemos lo que puede en unos la *intimidacion* y en otros el espíritu de partido.

Aconsejamos al mismo, que al tomar noticias de otros periódicos, las trascriba literalmente, por no esponerse á incurrir en sus acostumbradas inexactitudes.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Union D. Benigno Garviras. Parada, hospital y provisiones, Union. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN MELITON Y TREINTA Y NUEVE COMPAÑEROS MÁRTIRES.

San Meliton, que con otros compañeros mártires, militando en Sebaste de la menor Armenia bajo las banderas de Licinio, fueron el año 316 condenados por su general Licias a los mas inhumanos tormentos, por haberse negado como a cristianos a sacrificar a los idolos. Con heroica constancia resistieron los azotes, los palos y las prisiones, y no pudiendo reducirles con los halagos y promesas, consumaron el martirio arrojados al fuego, despues de haberlo sido a una laguna.

CULTOS.

NOVENA

DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ.

Este piadoso ejercicio (*) se empieza en las iglesias siguientes, en los dias y horas que a continuacion se espresan:

AYER JUÉVES

En la del Santo Hospital general al toque de oraciones, con sermon.

HOY VIERNES

En San Miguel al anochecer, siendo el orador el Pro. D. Andres Barceló.

En San Jaime a igual hora, predicando don Cayetano Seguí.

MAÑANA SÁBADO

En Santa Teresa de Jesus a las diez de la mañana, espuesto el Smo. Sacramento, y predicará D. Cayetano Seguí.

En Santa Eulalia a las diez y media, predicando D. Jaime Monteros.

En San Francisco a las once, con esposicion de S. D. M.—En esta iglesia se repite al toque de oraciones, a cuyo ejercicio se dió principio ayer juéves.

En Santa Clara a las once y media.

En la Catedral a las cinco de la tarde, siendo el orador D. Vicente Terrasa.

En Santa Cruz al Ave Maria, y predicará don Juan Angelo Torrens.

En San Nicolas a la misma hora, patente el Santisimo, cuyo orador será D. Francisco Vidal.

En el Socorro al anochecer, predicando don Gonzalo Arnau.

En San Juan a la propia hora, con música y sermon que pronunciará D. Vicente Terrasa.

En la Merced tambien al anochecer, siendo el orador D. Jaime Monteros.

En Montesion por la noche, despues del Viacrucis y de la meditacion.

En San Cayetano al toque de oraciones.

En San Gerónimo a igual hora, con esposicion del Santisimo y música.

En la Consolacion al Ave Maria, cuyo orador será el Dr. D. Jaime Gibert: el último dia de novena estará de manifiesto S. D. M.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que el dia 12 se cierra la que ha de celebrarse el dia siguiente a 200 rs. vn. cada entero y 25 el octavo. Palma 8 de marzo de 1855.—Jaime Muntaner.

AVISOS

Ventas.

En la tienda de la plaza frente Santa Eulalia, esquina de la calle de Morey, acaba de recibirse manteca de Flandes, legitima, fresca, del presente año, y garbanzos saucos muy finos. Tambien hay de venta cajones de arroba y de media de pasas de Málaga, de superior calidad.

Dichos articulos se venden tambien en la calle de Morey, núm. 43.

MERINOS. — Los hay de venta negros y de color, de calidad mediana, a precios muy baratos, en la calle de Morey, número 42.

Se desea vender un bosque de encinas y algunos pinos, situado en el término de Pollensa: en esta imprenta darán razon.

Bellas artes.

Considerada nuestra academia de dibujo natural bajo el concepto en que la dejamos anunciada en nuestro prospecto, tendrá lugar su apertura el dia 15 del corriente en casa de don Melchor Umbert esquina de la plazuela de la Merced, núm. 26.—Los profesores.

(*) Se halla de venta en la libreria de Guasp, d 12 cuartos.

Montañés sastre

Hace saber a sus señores parroquianos, así como a todas las personas que le honren con su confianza, que acaba de llegar de Madrid y Barcelona con efectos de última moda.

Cal de Alaró.

Se avisa al público que dos depósitos de esta cal, de calidad superior, se han abierto en esta ciudad, el uno bajo el pórtico Tacon; número 38, calle de Santo Domingo, el otro en el Sitjar en casa de Lorenzo Ferrá, número 20. En ambos puntos se recibirán comisiones para la entrega de la cal a domicilio.

Plaza de Toros.

Gran funcion extraordinaria para el domingo próximo, arreglada al estilo de los anfiteatros de Italia.

Mr. Berteau, director de la compañía gimnástica francesa, ántes de partir para la América ha querido asociarse con el Sr. Aldo, profesor de física recreativa, para ofrecer a este respetable público las dos funciones de despedida, en las que tomará parte su señora Isabel.

Los carteles y papeletas del dia anunciarán los pormenores de la funcion.

Cada persona de mayor edad, en el acto de entrar en la plaza, recibirá un billete para el sorteo que a beneficio del público debe verificarse en la plaza, que constará de dos premios, siendo el primero de un pavo, y el segundo de un bolsillo.

SIGUEN LAS FIRMAS

DE LOS ELECTORES.

SANTAÑÍ.

- D. Jaime Escalas mayor. D. Jaime Antonio Clar. D. Bernardo Bonet y Bonet. D. Pablo Vallbona. Honor Rafael Bonet. Honor Antonio Juan Salem. Honor Bernardo Rosselló. Honor Antonio Bonet Carrotja. Antonio Forteza. Antonio Manresa. Jaime Sastre. Andres Caldentey. D. Damian Rigo. D. Jaime Antonio Bonet. D. Miguel Vila médico. D. José Salom farmacéutico. D. Julian Garcías cirujano. D. Jaime Escalas notario. D. Antonio Sastre Pro. y párroco. D. Gabriel Mora Pro. y vicario. D. Sebastian Oliver id. D. Bernardo Rosselló médico. D. Pedro Ferrando albeitar. D. Nadal Ferrando. Jaime Vicens Coloma. Honor Miguel Vicens Coloma. Jaime Tomas. Pedro Juan Tomas. Miguel Vila. Miguel Clar. Márcos Vidal Garrit. Juan Burguera. Salvador Vidal. D. Antonio Adrover. Lorenzo Garcías. D. Bartolomé Garcías de Rafael. D. Bartolomé Garcías de Lorenzo. D. Lucas Lladó. D. Miguel Bonet. D. Lucas Lladó. D. Gregorio Danús. D. Guillermo Vila. D. Jaime Vidal. D. Sebastian Vicens. D. Salvador Vidal. D. Salvador Verger. D. Juan Mas. D. Bartolomé Clar. D. Gregorio Suau. D. Juan Vidal. D. Jaime Vidal. D. Miguel Pons. D. Juan Rigo. D. Antonio Roig. D. Jaime Burguera. D. Pedro Suñer. D. Lorenzo Rigo. D. Bernardo Salom. D. Jaime Vidal. D. Antonio Janme. D. Bartolomé Roig Canonje. D. Jaime Ferrer. D. Nadal Perelló. D. Jaime Vila. D. Gerónimo Roig. D. Andres Ferrer Moger. D. Miguel Vidal Jordi. D. Bartolomé Verger. D. Gerónimo Roig. D. Lorenzo Burguera. D. Guillermo Amengual.

- D. Andres Covas. D. Antonio Bonet. D. Juan Muntaner. D. Salvador Bonet. D. Jaime Vidal Nofre. D. Pedro Julian Redó. D. Jaime Bonet. Gabriel Portell. D. Bartolomé Vidal Jordi. D. Andres Bonet. D. Bartolomé Roig. D. Antonio Vadell. Honor Bartolomé Rigo. Jaime Adrover. D. Bartolomé Adrover. D. Juan Verger. D. Juan Vila. Miguel Bonet Tanque. D. Jaime Redó. D. Domingo Jaume. D. Juan Bonet de Bernardo. Honor Sebastian Rigo de sa Punta. D. Rafael Sitjar. D. Damian Vidal. D. Lorenzo Burguera. D. Bartolomé Obrador. D. Jaime Bonet Perot. Gabriel Garau. D. Miguel Sureda Pro. y vicario. D. Sebastian Bonet Marrancha. D. Cristóbal Vila. Honor Miguel Verger. D. Gerónimo Escales (a) Vette. D. José Burguera Pro. D. Guillermo Vidal Pro. D. Juan Vidal. D. Antonio Escales. D. Bartolomé Burdiils. D. Antonio Juan Oliver. Pedro Barceló. D. Andres Denus. Dr. D. Bernardo Escales médico. D. Guillermo Vidal. Rafael Pomar. Onofre Pomar. D. Antonio Benuasar Pro. Márcos Vidal. Guillermo Bonet. Onofre Bonet. D. Juan Barceló. Jaime Bonet. D. Juan Burguera. Jaime Escales de Bernardo. D. Márcos Escales. D. Bernardo Covas. D. Juan Escales. D. José Mariano Billon militar. Mateo Clar. Miguel Burguera. D. Bernardo Escales. Juan Bonet. Pedro Burguera. Guillermo Rigo. Jaime Burguera. Guillermo Burguera. Damian Rigo. Gerónimo Burguera. Sebastian Bonet. Jaime Mas. Antonio Vidal. Antonio Rigo. Bartolomé Clar. Cosme Busguera. D. Lorenzo Bonet. Lucas Oliver. D. Miguel Jaime Adrover Pau. D. Guillermo Vadell. Rafael Adrover. Onofre Juan. Miguel Jaime Adrover. Miguel Vila. Gregorio Vidal Fango. D. Vicente Coll. Mateo Escales. Julian Bauzá. Bartolomé Vicens Miqueleta. Jaime Suau. Honor Blas Bonet Cosina. Miguel Vidal. Pedro Bonet Torrellas. D. Gabriel Adrover. Por completo.

ALGAIDA.

- Lucas Solivellas. Guillermo Sastre. Bartolomé Janer son Janer. Onorato Ribas. Rafael Miralles. Bartolomé Janer Xim. Antonio Cantallops. Francisco Socias. Bartolomé Janer. Gabriel Martorell. D. Juan Mulet. D. Francisco Monblanch. D. Juan Mulet y Munar. D. Gabriel Oliver médico. D. Antonio Oliver. D. Bartolomé Veny notario. D. Guillermo Munar. Francisco Sastre. Miguel Sastre Perotet. Miguel Tomas Diego. Antonio Sastre y Moragues. Bartolomé Janer Romaguera. Joaquin Janer. D. Julian Cardell. Pedro Ramon Cardell. Miguel Pó. Antonio Cerdá. Francisco Pou. Miguel Munar. Miguel Pou. Miguel Fiol. Antonio Sastre. Guillermo Crespi.

- Pedro Juan Ribas. Francisco Munar. Rafael Juan. Andres Gelabert. Miguel Vich. Lorenzo Oliver. Ventura Pou. Juan Amengual. Antonio Coll. Pedro Juan Vanrell. Melchor Mulet. Francisco Pujol. Miguel Mulet. José Verdura. Miguel Ballester. Jaime Munar. Sebastian Garau. Jaime Cerdá. D. Juan Compañy Pro. y rector. Leonardo Oliver. Juan Oliver. D. Juan Monblanch. Gabriel Munar. Guillermo Compañy. Miguel Janer. Andres Oliver. Guillermo Vanrell. Juan Amengual. Antonio Munar. Gabriel Verdura. Magin Oliver. D. Guillermo Pascual. D. Onofre Pericás Pro. Agustin Fullana. Sebastian Oliver. Juan Munar. Juan Juan. Arnaldo Munar. Miguel Sastre. Rafael Oliver. D. Miguel Puigserver Pro. y vicario. D. Bartolomé Trobat Pro. Bartolomé Tous. Bernardo Tous. Pedro Juan Mayol. Jaime Tous. D. Juan Riera médico. Miguel Mayol. Juan Oliver. Pedro Juan Puigserver. Bartolomé Ramis. Matias Puigserver. Pedro Pericás. Antonio Pericás. Francisco Lladó. Sebastian Amengual. Gabriel Garcías. Agustin Garcías. Lorenzo Sastre. Miguel Pou. Bernardo Miralles. D. Gabriel Pujol. Juan Cerdá. Bartolomé Bibiloni. Miguel Seguí. Guillermo Vanrell. Nadal Mulet. Bartolomé Mulet. Rafael Pou.

PUIGPUÑENT.

- Honor Rafael Jaume. D. Mariano Gotarredona Pro. y párroco. D. Vicente Martorell. Honor Francisco Martorell. D. Bartolomé Ferrá. Honor Salvador Llabrés. D. Juan Llabrés. D. Juan Roca y Alemany. D. Matias Carbonell. D. Antonio María Vanrell médico. D. Juan Darder. D. Gaspar Martorell. D. Sebastian Frau Vich. D. Gabriel Balaguer Pro. D. Jorge Balaguer y Martorell. Honor Miguel Daviu. Honor Jorge Garau. D. Bartolomé Garau de Juan. D. José Arnau. D. Pedro Antelmo Roca Pro. Honor Juan Veny. Honor Vicente Terrasa. D. Bartolomé Mir y Coll secretario. Por completo.

SANTA MARÍA (conclusion.)

- D. Miguel Bibiloni. D. Bartolomé Lladó. D. Juan Crespi y Roig. Juan Calafat. Juan Amengual. Jaime Perelló. Pedro Amengual. Antonio Moragues. Juan Pol. Guillermo Amengual.

A los electores firmantes de Artá debe añadirse: D. Mateo Moragues.

Entre los de Pollensa se omitieron por descuido los de D. Bartolomé Aloy y Prats.

Que firmaron en esta capital. Descartando los muertos y ausentes, han firmado todos los electores de dicha villa.